

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

CONFERENCIA ESTADÍSTICA
DE LAS AMÉRICAS (CEA)

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

GRUPO DE TRABAJO
DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
CEA- CEPAL

Coordinado por: **DANE**

CUESTIONARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
DEL CÓDIGO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS
EN ESTADÍSTICAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2018

DOCUMENTO DE RESULTADOS BRASIL

COORDINACIÓN GENERAL, DISEÑO Y ELABORACIÓN:
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Colombia)

PROVEEDOR DE INFORMACIÓN Y REVISIÓN:
Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

BRASIL

OBJETIVO: Presentar los resultados obtenidos por los países de la Región en relación al estado de implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) en el marco de las actividades desarrolladas por el Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional (GTFI), específicamente de la aplicación del Cuestionario del CRBPE, en sus versiones 2013 y 2017.

ASPECTOS GENERALES



- **País:** Brasil
- **Región:** Latinoamérica – Suramérica.
- **Entidad:** Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)
- **Punto focal:** Roberto Luís Olinto Ramos
- **Email:** ibge@ibge.gov.br

Participación del país en actividades del GTFI:

TALLERES:

- Taller de socialización del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe - 8 al 11 de julio de 2013.
- Taller de seguimiento a la implementación del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe (CRBPE) - 26 al 28 de noviembre 2014.

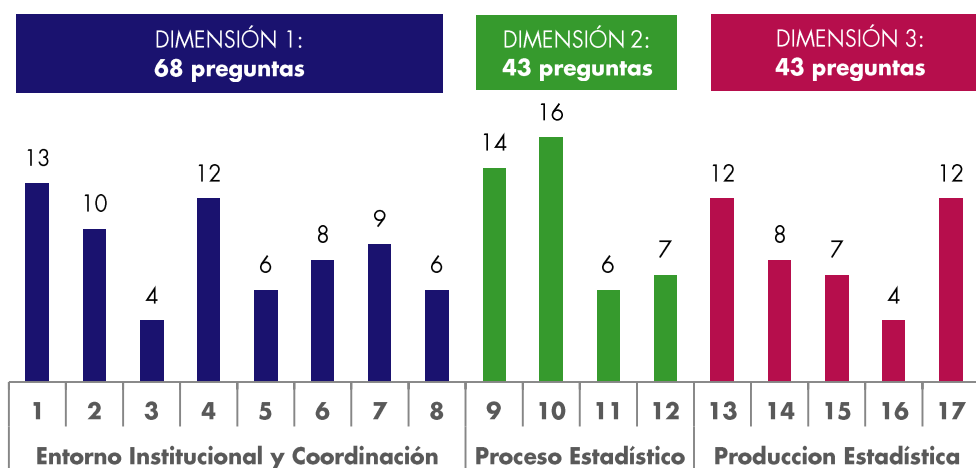
Evaluación Global: No

Cuestionario del CRBPE: 2013

INTRODUCCIÓN

El DANE en su rol de coordinador del GTFI de la CEA CEPAL, apoya el desarrollo de actividades que permiten evaluar la implementación y cumplimiento del CRBPE en los países de América Latina y el Caribe. Entre estas actividades se encuentra el diseño y aplicación del Cuestionario del CRBPE, compuesto por 154 preguntas, tomando como base la estructura y contenido del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe. En la elaboración del formulario se tuvieron en cuenta las tres (3) dimensiones que componen el CRBPE y los principios asociados a éstas, como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1. Distribución de preguntas del cuestionario - CRBPE por Dimensión y Principio



Fuente: DANE. Elaboración propia.

La aplicación del instrumento se realizó de manera virtual en 2013 con la participación de veinte (20) Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) de la Región: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia*, Costa Rica*, Ecuador*, Granada, Honduras*, Jamaica, Nicaragua, Panamá*, Paraguay, Perú, Uruguay*, República Dominicana*, Surinam y Venezuela. En 2017, tuvo lugar un segundo diligenciamiento del cuestionario por parte de nueve (9) ONE*.

A partir del material recopilado, se realizó un ejercicio de revisión y análisis de las respuestas enviadas por cada uno de los países de América Latina y el Caribe que participaron en la actividad en 2013 y/o en 2017. Dicho análisis se presenta en este documento a través de la identificación de las principales fortalezas y retos de las ONE en términos de implementación del CRBPE, constituyendo un insumo para la autoevaluación institucional frente a las dimensiones, principios y criterios de cumplimiento estipulados en el Código Regional.

Finalmente, en el último apartado de este documento se ofrece un breve resumen y selección de las respuestas enviadas por el país, en una tabla anexa, con el propósito de posibilitar la revisión de algunas de las preguntas del cuestionario que se tomaron como base para el análisis.

* Los países señalados con un asterisco (*) realizaron el segundo diligenciamiento del formulario en 2017. Adicionalmente, se contó con la participación de El Salvador y México en dicha actividad en 2017.

RESULTADOS PARA BRASIL, 2013

DIMENSIÓN 1. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

“El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en el ámbito institucional y en la coordinación del SEN son:

- La producción y publicación de estadísticas oficiales en el Sistema Estadístico Nacional, se realiza sin intervenciones políticas y de manera profesional, bajo la coordinación de un ente rector.
- La actividad estadística cuenta con un respaldo jurídico sólido que enmarca la confidencialidad de los datos, la imparcialidad y la transparencia de las metodologías y procesos estadísticos.
- La evaluación permanente de la calidad de los productos estadísticos tomando como referente las normas internacionales, las directrices internas y la promoción y fomento de la cultura de mejora continua.
- La formalización de la existencia del SEN y del ente coordinador a través de la legislación nacional, lo cual posibilita un mayor respaldo institucional y el direccionamiento de la actividad estadística.
- Las necesidades de nueva información estadística se evalúan con base en la distribución de recursos, el alcance de la operación estadística, el costo de recolección y los criterios definidos por el Programa Nacional de Estadística.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Identificar protocolos que permitan al ente rector y coordinador del SEN tener acceso a registros administrativos para la generación de estadísticas oficiales.
- Formular una política y un marco de calidad para orientar la actividad estadística de los miembros del SEN.
- Generar protocolos de confidencialidad para el acceso a microdatos con propósitos de análisis e investigación.

PRINCIPIO 1.

Independencia profesional

“La oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional, deben tener independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas, con el fin de garantizar la credibilidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 3)

FORTALEZAS

La credibilidad estadística de la ONE se ve respaldada y reforzada de manera importante a través de la independencia profesional de interferencias externas, lo cual se evidencia en:

- La inclusión en la legislación nacional de aspectos relacionados con la independencia profesional frente a la producción y difusión de estadísticas oficiales.
- Contar con el nivel jerárquico necesario del ente rector del Sistema Estadístico Nacional para garantizar el acceso de alto nivel.
- Publicar estadísticas oficiales al margen de intervenciones políticas.
- Incluir dentro de la comisión de estadística, instituciones independientes que permitan asesorar la política estadística.
- Definir el uso de métodos, normas y procedimientos estadísticos, así como el contenido y calendario de comunicaciones estadísticas autónomamente.
- Implementar la buena práctica de realizar comentarios públicos sobre asuntos estadísticos, incluyendo críticas y usos inadecuados de las estadísticas oficiales.

RETOS

Se considera importante adelantar acciones en términos de:

- Mantener y afianzar los aspectos positivos que se han generado en relación con el entorno institucional y coordinación del Sistema Estadístico Nacional

PRINCIPIO 2.

Coordinación del Sistema Estadístico Nacional

“La coordinación de las entidades productoras de estadísticas en el marco del sistema estadístico nacional, permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, manteniendo un estrecho contacto y un trabajo conjunto, esencial para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 5)

FORTALEZAS

Se evidencia la existencia de un ente coordinador del SEN y de instrumentos que favorecen la coordinación, destacándose entre estos instrumentos:

- La formalización de la existencia del SEN a través de la legislación nacional, lo cual posibilita un mayor respaldo institucional.
- La existencia de un ente coordinador del SEN, lo cual favorece la planeación, organización y ejecución de actividades estadísticas, así como el direccionamiento de la actividad estadística.
- La existencia de un plan o programa estadístico, para direccionar la producción de información, el cual tiene una vigencia entre dos y cuatro años.
- La implementación de mecanismos de participación y responsabilidades en el proceso de producción de estadística mediante consejos institucionales y comités, entre otros.
- La conformación de comités de expertos que faciliten la interlocución entre las entidades generadoras de estadísticas y con los usuarios de las mismas.

RETOS

La ONE señala que uno de los elementos que dificulta la coordinación del SEN es:

- Falta de instrumentos estructurados y sistematizados para la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.

PRINCIPIO 3.

Mandato estadístico de recogida de datos

“La actividad estadística nacional debe tener un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales. A petición de las oficinas nacionales de estadística y de los miembros del sistema estadístico nacional, se podrá obligar por ley a las administraciones, las empresas, los hogares y el público en general a que permitan el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas oficiales o a que presenten dichos datos, respetando el secreto estadístico” (CRBPE, 2011, p. 6)

FORTALEZAS

La actividad estadística nacional cuenta con un marco jurídico claro para:

- Recolectar información para la elaboración y difusión de las estadísticas oficiales.
- Exigir a la sociedad en general el suministro de información y la autorización para el acceso a los datos destinados a la producción de estadísticas oficiales.
- Establecer sanciones cuando no se suministre la información.
- Adjudicar a los miembros del SEN el mandato de recolección de información para la elaboración y difusión de estadísticas oficiales.

RETOS

Algunas tareas que requieren ser afrontadas son:

- Establecer protocolos que permitan a la ONE tener acceso y uso a registros administrativos para la generación de estadísticas oficiales.
- Implementar mecanismos que permitan hacer efectivas las multas por no suministrar información al Instituto Nacional de Estadística, con el objetivo de disminuir las tasas de no respuesta y garantizar el reporte de información.

PRINCIPIO 4.

Confidencialidad estadística

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben garantizar la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales, así como evitar la identificación de las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 7)

FORTALEZAS

La protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales se asegura a través de mecanismos que incluyen:

- Un marco legislativo que establece la confidencialidad de los datos y la prohibición de usos diferentes al estadístico como son fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial, entre otros.
- El establecimiento de protocolos que orienten los temas de seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas.
- La firma de declaraciones sobre el compromiso de confidencialidad y sanciones por su incumplimiento por parte de personas que tienen acceso a la información a nivel de microdato.
- Se le informa a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de la información proporcionada a la ONE.

RETOS

La confidencialidad estadística se puede robustecer a través de:

- Constituir protocolos de confidencialidad documentados para el acceso a microdatos con propósitos de análisis e investigación en materia estadística.

PRINCIPIO 5.

Recursos adecuados

“Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional deben ser suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 8)

FORTALEZAS

La disponibilidad de recursos es considerada adecuada dado que:

- La magnitud y calidad de los recursos humanos necesaria para la actividad estadística es adecuada.
- Los recursos físicos, la magnitud de los recursos tecnológicos y la calidad de estos son considerados adecuados para desarrollar la actividad estadística.
- Las necesidades de información se evalúan teniendo en cuenta el alcance, el detalle, el costo y el tiempo.
- Para la producción de nueva información se evalúa la pertinencia de la operación estadística, la distribución de recursos, el alcance de la operación y el costo de recolección.

RETOS

En materia de recursos adecuados, se considera necesario avanzar en:

- Revisar periódicamente la pertinencia de la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas oficiales.
- Garantizar y afianzar los recursos técnicos, humanos y tecnológicos para la generación de estadísticas, de manera adecuada.

PRINCIPIO 6.

Compromiso con la calidad

“Las entidades productoras de estadísticas en el marco del Sistema Estadístico Nacional deben trabajar y cooperar conforme a normas, principios y estándares internacionales” (CRBPE, 2011, p. 9)

FORTALEZAS

La ONE demuestra un compromiso significativo con la calidad, que se ve reflejado en prácticas como:

- Evaluar periódicamente la calidad de los productos estadísticos teniendo en cuenta las directrices internas y las normas internacionales.
- Realizar constantemente controles internos a las estadísticas que se producen en un porcentaje mayor al 50% de las operaciones estadísticas.
- Fomentar una cultura estadística implementando mecanismos como adopción de principios y buenas prácticas, capacitaciones estadísticas, autoevaluaciones, evaluaciones por parte de expertos y charlas institucionales.

RETOS

Para un mayor afianzamiento de la calidad es importante promover acciones tales como:

- Desarrollar y difundir formalmente una política y un modelo de calidad en el Sistema Estadístico Nacional.
- Documentar cada una de las etapas del proceso estadístico para evaluar y controlar la calidad de las mismas.
- Desarrollar un sistema de evaluación de calidad del proceso y del producto.

PRINCIPIO 7.

Imparcialidad y objetividad

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional, deben elaborar y difundir estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que se trate a todos los usuarios por igual” (CRBPE, 2011, p. 10)

FORTALEZAS

La imparcialidad, objetividad y transparencia de la actividad estadística se aseguran a través de:

- La inclusión explícita de los aspectos relacionados con la imparcialidad y la transparencia en la legislación nacional y procedimientos de la ONE.
- La implementación de protocolos, lineamientos internos, políticas, normatividad y legislación garantizan el acceso simultáneo a las comunicaciones estadísticas por parte de todos los usuarios.
- La elaboración y difusión clara y oportuna de un calendario estadístico, y metodologías de las operaciones estadísticas al cual pueden acceder los usuarios.
- La implementación de procedimientos que afianzan la objetividad en las comunicaciones estadísticas tanto para el ONE como para las entidades del SEN.
- La implementación y cumplimiento de la reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rigen las prácticas estadísticas, por parte del personal involucrado en la actividad estadística.

RETOS

Algunas prácticas que se consideran pertinentes para la consolidación de la imparcialidad, la objetividad y la transparencia son:

- Fortalecer y difundir la documentación de los procesos, normas, clasificaciones y métodos a través de diversos medios accesibles para los usuarios.

PRINCIPIO 8.

Cooperación y participación internacional

“Las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional deben cooperar en el intercambio de experiencias e información, así como participar en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional” (CRBPE, 2011, p. 11)

FORTALEZAS

Frente a la cooperación internacional, la ONE:

- Ha participado en actividades internacionales en temas económicos, sociales, ambientales, instrumentos para el fortalecimiento del SEN.
- En los últimos tres años ha recibido apoyo en los temas de coordinación, proceso y producción estadística por parte de organismos como: Agencias de Naciones Unidas, CEPAL, ONU, Eurostat, BID, Banco Mundial, OCDE, MERCOSUR y otras ONE.
- Ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales y ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región.

RETOS

Es importante identificar mecanismos que permitan:

- Garantizar los recursos financieros correspondientes para el correcto desarrollo de actividades de cooperación y participación internacional.

DIMENSIÓN 2.

PROCESO ESTADÍSTICO

“Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en términos del proceso estadístico son:

- La calidad estadística se asegura mediante la implementación de instrumentos y procesos mejorados de acuerdo con parámetros internacionales y generados sobre la base de conocimientos sólidos.
- Evaluar las necesidades de los usuarios para el diseño de los instrumentos de captura y procesamiento.
- Contar con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar la metodología de la operación estadística.

RETOS

Los principales desafíos identificados en esta dimensión son:

- Realizar procesos de evaluación de calidad periódicos en las diferentes etapas del proceso estadístico especialmente para ser acogidos por las entidades que hacen parte del SEN.
- Establecer estrategias para identificar las diferencias entre las clasificaciones de referencia y las implementadas por la ONE.
- Implementar acciones para adaptar y adoptar clasificaciones a fin de garantizar la comparabilidad internacional de la información estadística generada.

PRINCIPIO 9.

Metodología sólida

“La producción de estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional debe estar fundamentada en instrumentos, procesos y conocimientos sólidos” (CRBPE, 2011, p. 12)

FORTALEZAS

La ONE adopta estrategias para el afianzamiento de las metodologías y procesos estadísticos a través de:

- Evaluar la calidad de las metodologías utilizadas en encuestas y el uso de registros administrativos implementando procesos de autoevaluación y documentando éste proceso.
- Contar con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico.
- Evaluar las necesidades de los usuarios para el diseño de los instrumentos de captura y procesamiento de la información.
- Realizar procesos de evaluación de calidad, periódicos en las diferentes etapas del proceso estadístico.

RETOS

Para la obtención de una metodología más sólida se podría:

- Identificar las diferencias existentes entre las clasificaciones de referencia y las implementadas por la ONE.
- Establecer estrategias para adoptar y adaptar las clasificaciones garantizando la comparabilidad internacional.

PRINCIPIO 10.

Procesos estadísticos adecuados

“La Oficina Nacional de Estadística y los demás miembros del Sistema Estadístico Nacional deben utilizar en todas las etapas del proceso estadístico procedimientos y herramientas adecuadas que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales” (CRBPE, 2011, p. 13)

FORTALEZAS

La calidad de las estadísticas oficiales es observada permanentemente por medio de:

- La revisión y seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones y clasificaciones en las entidades del SEN, en comités y grupos de trabajo.
- Realizar procesos de revisión del cumplimiento de parámetros de calidad de los conceptos y definiciones empleados en los registros administrativos con fines estadísticos.
- Efectuar procesos de edición y validación de las bases de datos, considerando las reglas de imputación y consistencia.
- La implementación de procedimientos para evitar la sobre cobertura, sub cobertura y clasificación errónea de unidades estadísticas.

RETOS

Para el mejoramiento de los procesos estadísticos es recomendable:

- Evaluar el desempeño de los métodos de imputación utilizados en el desarrollo de las operaciones estadísticas.
- Efectuar revisión del proceso estadístico en las etapas de planeación, diseño, ejecución y análisis, a través de métodos normalizados y sistematizados.

PRINCIPIO 11.

Solicitud de información no excesiva

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben fijar sus metas para reducir progresivamente la carga de los encuestados. La solicitud de información debe estar en concordancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para las fuentes” (CRBPE, 2011, p. 14)

FORTALEZAS

La ONE realiza esfuerzos importantes para reducir el desgaste de las fuentes por medio de:

- El aprovechamiento de los registros administrativos, la recolección de información estrictamente necesaria de acuerdo a las necesidades de los usuarios y el desarrollo de técnicas de muestreo que permiten disminuir la carga a la fuente.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, para compartir información estadística respetando la fiabilidad de los datos.

RETOS

La mayor reducción de la carga sobre las fuentes es posible a través de la implementación de las siguientes estrategias:

- Establecer en la normatividad actual la obligatoriedad de reducir la carga de respuesta sobre las fuentes e implementar políticas al interior de la ONE.
- Establecer instrumentos sistematizados para transmitir información solicitada a las empresas.
- Fortalecer los procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas como son la generación de protocolos de entrega de información y la creación de repositorios de información.
- La integración de las operaciones estadísticas que abordan el mismo informante para reducir la carga a los encuestados.

PRINCIPIO 12.

Relación costo – eficacia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben utilizar los recursos de manera eficiente, eficaz y efectiva”
(CRBPE, 2011, p. 15)

FORTALEZAS

El uso de recursos de manera eficiente y efectiva se refleja en prácticas como las siguientes:

- La implementación de acciones, tales como auditorías, evaluación de distribución de los recursos, control y seguimiento de los recursos, a fin de observar la utilización de recursos técnicos y financieros.
- Asesorías sobre el uso estadístico de los registros administrativos a los miembros del SEN por parte de la ONE, para mejorar el potencial estadístico y evitar encuestas directas costosas.
- Disponer de procedimientos para compartir datos entre los miembros del SEN que protejan la confidencialidad.
- El uso de tecnologías de información y comunicación en la etapa de ejecución del proceso estadístico.

RETOS

El principio de relación costo-eficacia puede ser reforzado mediante:

- La implementación de mecanismos e instrumentos que faciliten el intercambio o transferencia de la información entre los integrantes del SEN y permita reducir costos de recolección sin vulnerar la confidencialidad estadística o las reservas de ley.

DIMENSIÓN 3.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

“Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos”
(CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

Las mayores potencialidades de la ONE en cuanto a producción estadística son:

- La difusión y fomento al uso de las estadísticas oficiales a través de diversos canales.
- El establecimiento de mecanismos para para la armonización con estándares internacionales de las estadísticas oficiales.
- La promoción a la participación de los usuarios y productores de estadísticas oficiales en la identificación, análisis, priorización de los requerimientos de información y establecimiento de recomendaciones, mediante la conformación de comités académicos, interinstitucionales y sectoriales.

RETOS

Los principales desafíos que se presentan en esta dimensión son:

- Implementar estrategias para conocer la percepción de los usuarios sobre la utilidad de las estadísticas oficiales que son publicadas.
- Fortalecer los mecanismos de la ONE para recopilar y priorizar las necesidades de información estadística del país.

PRINCIPIO 13.

Pertinencia

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios conforme a sus requisitos” (CRBPE, 2011, p. 16)

FORTALEZAS

La ONE busca satisfacer las necesidades de información, para lo cual:

- Realiza la selección y priorización de las necesidades de información estadística que tienen los usuarios teniendo en cuenta mecanismos como mesas temáticas, planes institucionales y conferencia nacional de estadística.
- Suscribe convenios con otras entidades para la producción de información estadística prioritaria.
- Conformar comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico, para los procesos de identificación, priorización, planeación, diseño, análisis y difusión.
- Realiza encuestas de satisfacción de usuarios, especialmente para aquellos que usan la biblioteca y las librerías de los centros de atención del IBGE en las capitales de los estados brasileiros.
- Dispone de un directorio de usuarios.

RETOS

Resulta pertinente tener en cuenta las siguientes acciones en pro de evaluar la pertinencia de las operaciones estadísticas:

- Adoptar mecanismos de consulta a los usuarios para conocer no solo su grado de satisfacción frente a las estadísticas oficiales publicadas; sino también sobre la utilidad de las mismas.

PRINCIPIO 14.

Precisión y confiabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable” (CRBPE, 2011, p. 17)

FORTALEZAS

En busca de generar una mayor precisión y confiabilidad en las estadísticas oficiales, la ONE ha procurado:

- Evaluar, ajustar y documentar los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico.
- Realizar revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico, específicamente en el diseño temático, operativo, de sistemas y el diseño muestral.
- Implementar mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico, entre estos se destacan: la producción de marcos muestrales, el proceso de diseño muestral y estimación, el diseño de instrumentos de recolección, entre otros.

RETOS

Para una mayor precisión y confiabilidad de las estadísticas oficiales se requiere:

- Aumentar el número de operaciones estadísticas a las cuales se les calcula indicadores de calidad, de acuerdo con los errores de muestreo (intervalos de confianza y tamaño promedio de revisiones) y errores de no muestreo.

PRINCIPIO 15.

Oportunidad y puntualidad

“La oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional, deben producir y difundir estadísticas oficiales de forma oportuna, puntual y transparente” (CRBPE, 2011, p. 18)

FORTALEZAS

La producción de estadísticas puntual y oportunamente se encuentra respaldada por:

- La existencia de mecanismos de control que aseguran la disponibilidad oportuna de las estadísticas tales como: protocolos, lineamientos y directrices; metodologías predeterminadas; tiempos establecidos por la entidad de acuerdo con la investigación y calendario estadístico.
- El establecimiento de un calendario de difusión donde se indica la fecha y período de referencia de los resultados de la operación estadística.
- El anuncio y puesta a disposición de los usuarios la actualización de metodologías, microdatos y técnicas estadísticas.

RETOS

En busca de generar un impacto positivo sobre la puntualidad y la oportunidad, es importante implementar las siguientes acciones:

- Establecer protocolos para informar a los usuarios la corrección de datos identificados en las estadísticas publicadas.

PRINCIPIO 16.

Coherencia y comparabilidad

“Las estadísticas oficiales producidas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben mantener la coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, así como ser comparables entre regiones y países”
(CRBPE, 2011, p. 19)

FORTALEZAS

Frente a la coherencia y comparabilidad de las estadísticas oficiales, se identifica que:

- La ONE ha desarrollado mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales para comparabilidad internacional, destacando entre estos, la participación en grupos de trabajo, e informes de resultados.
- La ONE cuenta con mecanismos para revisar y adaptar registros administrativos teniendo en cuenta estándares como clasificaciones, conceptos, definiciones y buenas prácticas para generar estadísticas.

RETOS

Para el fortalecimiento del principio de coherencia y comparabilidad se sugiere:

- Vincular a la academia en los grupos de trabajo o en los comités que se creen para la implementación y cumplimiento de lineamientos o acuerdos.
- Disponer de mecanismos de aseguramiento de la coherencia de los datos en las operaciones estadísticas y su comparabilidad a través del tiempo, en diferentes escalas geográficas y con otras operaciones similares.

PRINCIPIO 17.

Accesibilidad y claridad

“Las estadísticas oficiales generadas por la oficina nacional de estadística y los demás miembros del sistema estadístico nacional deben presentarse de forma clara y comprensible, y difundirse adecuadamente, permitiendo el acceso equitativo a todos los usuarios” (CRBPE, 2011, p. 20)

FORTALEZAS

El acceso equitativo a los usuarios y la claridad frente a la producción estadística se promueve a través de:

- La existencia y publicación de protocolos que permiten el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales.
- La publicación de las estadísticas oficiales y sus correspondientes metadatos, protocolos y guías para presentar las estadísticas oficiales.
- El uso de medios impresos e informáticos (página web y correos electrónicos) para la difusión de las estadísticas oficiales, incrementando las posibilidades de acceso de los usuarios a dicha información.
- Fomentar el uso de las estadísticas oficiales a través de capacitaciones, seminarios, participación en eventos, charlas, material didáctico y comunicaciones en la página web.

RETOS

Para el mejoramiento de la accesibilidad y la claridad se recomienda poner en marcha acciones tales como:

- Publicar los protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales.

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 1. Independencia profesional	¿La legislación nacional establece que la ONE debe producir y difundir estadísticas oficiales al margen de influencias políticas y de otras influencias externas?	Sí
	Las comunicaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadística: a. Están sujetas a la aprobación de autoridades políticas b. Se publican independientemente de las interpretaciones políticas c. Ninguna de las Anteriores	Se publican independientemente de las interpretaciones políticas
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una comisión para asesorar la determinación de sus políticas generales y planes estratégicos?	Sí
	¿Cuáles de las siguientes cuestiones estadísticas son aprobadas por autoridades externas a las entidades pertenecientes al SEN? a. Métodos b. Normas c. Procedimientos estadísticos d. Calendario estadístico e. Ninguna de las anteriores	Ninguna de las anteriores
	En caso necesario, ¿se realizan comentarios públicos sobre cuestiones estadísticas, incluidas críticas y usos inadecuados de las estadísticas Oficiales?	Sí
Principio 2: Coordinación del Sistema Estadístico Nacional	¿Su legislación establece la existencia del Sistema Estadístico Nacional?	Sí
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional en su país?	Oficina Nacional de Estadística
	¿Quién ejerce el rol rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional es el mismo designado por la legislación?	Sí
	¿Existe un plan o programa estadístico que establezca las directrices metodológicas de la producción estadística nacional?	Sí
	¿El ente coordinador establece parámetros de participación y responsabilidad en el proceso de producción estadística nacional, para las entidades que lo conforman?	Sí
	¿Cómo formalizan las entidades los compromisos para la participación y responsabilidad al interior del sistema? a. Resoluciones b. Actas emitidos por los comités c. Decretos d. Convenios e. Otro ¿Cuál?: f. Ninguno	Convenios Decretos Actas emitidos por los comités
	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con comités de expertos con funciones reglamentadas?	Sí
Principio 3: Mandato estadístico de recogida de datos.	¿En la legislación nacional existe un mandato que faculte a la Oficina Nacional de Estadística para llevar a cabo la recolección de información destinada a la producción y difusión de las estadísticas oficiales?	Sí
	¿La legislación obliga a las personas naturales y jurídicas a suministrar información con fines estadísticos al ente coordinador del Sistema Estadístico Nacional?	Sí
	¿La legislación obliga a proporcionar los registros administrativos que requiere el ente coordinador del SEN para la generación de las estadísticas oficiales?	No

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 4: Confidencialidad estadística	¿La legislación nacional contempla la confidencialidad estadística de los datos?	Sí
	¿Existen normas y compromisos jurídicos que exijan cumplimiento y sanciones respecto a la confidencialidad estadística?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para la Seguridad e integridad de las bases de datos estadísticas?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos para el Acceso a los microdatos con fines de análisis e Investigación estadística?	No
	¿Se comunica a las fuentes acerca de los usos y limitaciones de acceso que se aplican a la información que ellos proporcionan?	Sí
Principio 5: Recursos Adecuados	¿Cuál(es) de los siguientes ítems se analizan de acuerdo a las necesidades de información para cada una de las operaciones estadísticas? a. Alcance b. Detalle c. Costo d. Tiempo e. Ninguna de las anteriores	Tiempo Alcance Detalle Costo
	¿La ONE evalúa y justifica las nuevas solicitudes de información en relación con sus costos?	Sí
	¿Con que regularidad se evalúa la exclusión, inclusión o continuidad de las estadísticas con el fin de optimizar los recursos? a. Siempre b. En ocasiones c. Rara vez d. No se evalúa	En ocasiones
Principio 6: Compromiso con la calidad	¿El Sistema Estadístico Nacional cuenta con una política y un modelo de calidad claramente definidos, documentados y conocidos por los miembros del sistema?	No
	¿En la Oficina Nacional de Estadística se evalúa la calidad del producto estadístico conforme a lineamientos internos y normas internacionales?	Sí
	¿La ONE cuenta con procesos documentados para evaluar y controlar la calidad en cada una de las etapas del proceso estadístico?	No
Principio 7: Imparcialidad y objetividad	¿A través de qué mecanismos se garantiza la imparcialidad y transparencia de las metodologías y los procesos estadísticos de las estadísticas oficiales? a. Protocolos b. Legislación c. Procedimientos d. Marco de calidad e. Otro ¿Cuál? f. Ninguno	Marco de calidad Procedimientos Legislación Otro: Las metodologías de las operaciones estadísticas están en el portal del IBGE en internet. Discusión con usuarios.

DIMENSIÓN I. ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
	<p>¿Con qué tipo de lineamientos y directrices cuenta la Oficina Nacional de Estadística para el acceso simultaneo de todos los usuarios a las comunicaciones estadísticas?</p> <p>a. Normatividad b. Protocolos c. Lineamientos internos d. Acuerdos internacionales e. Políticas f. Legislación g. Ninguno</p>	<p>Normatividad Lineamientos internos Protocolos Políticas Legislación</p>
	<p>¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con procedimientos implementados para asegurar la objetividad de las comunicaciones estadísticas difundidas?</p>	<p>Sí</p>
	<p>¿La Oficina Nacional de Estadísticas cuenta con una reglamentación sobre conducta, normas y valores éticos que rijan las prácticas estadísticas?</p>	<p>Sí</p>
<p>Principio 8: Cooperación y participación internacional</p>	<p>En los últimos tres años, ¿en cuáles de los siguientes temas ha participado en actividades internacionales la Oficina Nacional de Estadística?</p> <p>a. Económicos b. Sociales c. Ambientales d. Instrumentos para el fortalecimiento del SEN e. Otro f. Ninguno</p>	<p>Económicos Sociales Ambientales Instrumentos para el fortalecimiento del SEN Otros: Censo demográfico, Censo agropecuario, Método, etc.</p>
	<p>En los últimos tres años ¿la Oficina Nacional de Estadística ha participado en la elaboración conjunta de estándares con el apoyo de organismos internacionales?</p>	<p>Sí</p>
	<p>¿En los últimos tres años la Oficina Nacional de Estadística ha compartido y transmitido sus experiencias y conocimientos a los países de la región?</p>	<p>Sí</p>

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta2013
Principio 9: Metodología sólida	¿La Oficina Nacional de Estadística evalúa la calidad de las metodologías utilizadas en las encuestas y en el uso de registros administrativos?	Sí
	¿En la etapa de diseño de las operaciones estadísticas los instrumentos de captura y procesamiento cuentan con el análisis de requerimientos que responda a las necesidades de información de los usuarios?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con comités integrados por académicos, instituciones y sectores para mejorar las metodologías utilizadas en el proceso estadístico?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística promueve la adopción de mejores instrumentos y procesos en la actividad estadística?	Sí
	¿Se implementan instrumentos y procesos de acuerdo a las recomendaciones internacionales?	Sí
Principio 10: Procesos estadísticos adecuados	¿Cuál(es) etapas del proceso estadístico se revisan a través de procesos normalizados o sistematizado? a. Planeación b. Diseño c. Ejecución d. Análisis e. Difusión f. Ninguna	Ninguna
	¿La Oficina Nacional de Estadística realiza seguimiento a la implementación de los estándares de conceptos, definiciones, clasificaciones y procedimientos en las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional?	Sí
	¿Los procesos de edición e imputación de los datos se realizan bajo normas de validación y consistencia?	Sí
Principio 11: Solicitud de información no excesiva	¿Qué mecanismos utiliza la Oficina Nacional de Estadística para reducir la carga de los encuestados? a. Uso de registros administrativos b. Evitar la duplicidad de preguntas en las diferentes encuestas c. Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria d. Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga e. Otro f. Ninguno	Diseño de instrumentos de recolección solicitando la información que es estrictamente necesaria. Desarrollar técnicas de muestreo para reducir la carga (creación de una muestra maestra para encuestas domiciliarias). Uso de registros administrativos.
	¿Su país cuenta con procedimientos para compartir datos entre las entidades nacionales productoras de estadísticas, respetando la fiabilidad de los datos?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística está obligada a reducir la carga de respuesta sobre las fuentes?	No
	¿La Oficina Nacional de Estadísticas comparte datos con entidades productoras de estadísticas?	Sí

DIMENSIÓN II. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 12: Relación costo - eficacia	¿Qué medidas utiliza la Oficina Nacional de Estadística para controlar la utilización de los recursos técnicos y financieros? a. Auditorías b. Evaluación de distribución de los recursos c. Control y seguimiento al uso de los recursos d. Ninguno	Auditorías Evaluación de distribución de los recursos Control de seguimiento al uso de los recursos
	¿La Oficina Nacional de Estadística brinda asesorías para fortalecer el uso estadístico de los registros administrativos a las diferentes entidades del Sistema Estadístico?	Sí
	¿La producción de estadísticas cuenta con una norma que permita el uso compartido de los datos de las siguientes fuentes entre los miembros del Sistema Estadístico Nacional? a. Empresas b. Hogares c. Gobierno d. No existe e. Otro	No existe

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 13: Pertinencia	¿A través de qué mecanismos la Oficina Nacional de Estadística recopila y prioriza las necesidades de información estadística del país? a. Mesas temáticas b. Planes institucionales c. Planes sectoriales d. Plan de desarrollo nacional e. Normatividad nacional f. Requerimientos de organismos internacionales g. No lo hace	Planes institucionales Mesas temáticas
	¿Se consulta acerca de la utilidad de las estadísticas una vez son publicadas?	No
	¿La Oficina Nacional de Estadística conforma comités académicos, interinstitucionales y sectoriales para el desarrollo del proceso estadístico?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con encuesta de satisfacción a los usuarios?	Sí
Principio 14: Precisión y fiabilidad	¿Se evalúa, ajusta y documenta los casos en que se presentan errores en las etapas del proceso estadístico?	Sí
	¿Se realizan revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico?	Sí
	¿Se realizan revisiones a las etapas del diseño del proceso estadístico? Especifique en qué etapas. a. Diseño temático b. Diseño operativo c. Diseño de sistemas d. Otro	Diseño temático Diseño operativo Diseño de sistemas Otro: Formación
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos para controlar el sesgo en las etapas del proceso estadístico?	No

DIMENSIÓN III. PROCESO ESTADÍSTICO

Pregunta planteada en el cuestionario		Respuesta 2013
Principio 15. Oportunidad y puntualidad	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con mecanismos de control que aseguren la disponibilidad oportuna de las estadísticas?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene un calendario de difusión?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene procedimientos para registrar información acerca de errores identificados en las estadísticas publicadas?	Sí
Principio 16. Coherencia y comparabilidad	¿La Oficina Nacional de Estadística tiene mecanismos de seguimiento a la implementación y cumplimiento de los lineamientos o acuerdos internacionales relacionados con la comparabilidad estadística?	Sí
	¿Cuáles son las principales fortalezas de su institución en materia de coherencia y comparabilidad?	Búsqueda de la estandarización de las clasificaciones estadísticas
Principio 17. Accesibilidad y claridad	¿La Oficina Nacional de Estadística garantiza a todos los usuarios el acceso de forma libre y equitativa a las estadísticas oficiales?	Sí
	¿La Oficina Nacional de Estadística cuenta con protocolos que permitan el acceso de los usuarios a las estadísticas oficiales?	Sí
	¿Las estadísticas oficiales y los metadatos correspondientes se publican de manera clara y precisa?	Sí
	¿Qué porcentaje de las operaciones estadísticas cuentan con metadatos publicados y actualizados?	>75%
	¿Qué mecanismos se utilizan para difundir las estadísticas oficiales? a. Medio impreso b. Página web c. Correo electrónico d. Medio magnético e. Ninguno	Medio impreso Página web Medio magnético
	¿Qué porcentaje de cobertura entre los usuarios alcanzan los medios de difusión de las estadísticas oficiales?	>75%
	¿Qué actividades ha llevado a cabo la Oficina Nacional de Estadística para promover una correcta interpretación y uso de las estadísticas oficiales?	Capacitaciones Seminarios Participación en eventos Charlas Material didáctico Comunicaciones en la página web